

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 04 de mayo de 2018 / 1 de 5

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE TEUSAQUILLO  
ACTA No. 04 SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 04 de mayo de 2018

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Casa de la Participación

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía	Jacobo Pardey
Administración	Alcaldía	Pablo Cárdenas
Discapacidad	Consejo de Discapacidad	Isabel Ñáñez
Administración	Biblioteca Virgilio Barco	Felipe Bedoya
Administración	SCRD - UPN	Camilo Zambrano Proaños
Danza		Zoraya Galindo León
Adulto Mayor	Grupo Edad Dorada	Mariela Betancourt
Comunidad LGBTI	Casa Comunitaria Sebastián Romero	Bibian Sophia Cáceres
Mujer	COLMYG	Patricia Martínez
Administración	IDRD	Tatiana Zuluaga
Literatura		Luz Angela García
Pueblo Raizal	ORFA	Lineth Archbold
Patrimonio	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez
Administración	DILE	Fabiola Maldonado
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Residencias Universitarias	Yira Romero

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Santiago Ríos Valencia	Comité de Juventud
Germán Cortés	Organización Pachamama

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	JAL	Camila Manzanares
Asojuntas		Hernando Baquero
Arte Audio Visuales		Jhon Erick Páez

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **17**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **14**

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 04 de mayo de 2018 / 2 de 5

**Porcentaje % de Asistencia 82,35%**

## **I. ORDEN DEL DIA CLACP EXTRAORDINARIO:**

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Aprobación del acta anterior (06 de abril de 2018)
3. Revisión de Compromisos sesión anterior
4. Presentación avances formulación Arteusaquillo 2018 (Jacobó Pardey)
5. Informe sesión Consejo Distrital de Asuntos Locales (Mariela Betancourth)
6. Proposiciones y varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Llamado a lista y verificación de Quórum**

Se hace verificación de los asistentes para realización de la sesión. Se presentan 14 consejeros y consejeras, que equivale al 82,35% de los activos, por lo cual se realiza sesión decisoria.

### **2. Aprobación acta anterior (06 de abril de 2018)**

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria del mes de marzo de 2018 por unanimidad y sin ninguna observación.

### **3. Revisión de Compromisos sesión anterior**

Dentro de los compromisos adquiridos en la sesión anterior fue la presentación de los avances en la formulación de Arteusaquillo 2018 por parte de Jacobo Pardey, profesional de planeación de la Alcaldía Local, la cual se realiza en el siguiente punto del orden del día.

### **4. Presentación avances formulación Arteusaquillo 2018**

Jacobo Pardey, representante de la alcaldía local, hace presentación sobre los avances de formulación de Arteusaquillo 2018, la cual se anexa al acta. Considera que, de alguna manera, el CLACP representa a la comunidad y por ello es importante que hagan observaciones y aportes en su construcción.

En ese sentido, Jacobo comenta que en el Plan de Desarrollo Local se encuentra Arteusaquillo en el contrato 1333. Este cuenta con dos componentes para el cuatrienio: eventos artísticos y culturales (4) donde se deben vincular a 2000 personas y procesos de formación.

Ahora bien, para eventos se cuenta con Temporada de las Artes (teatro, música, danza y artes plásticas) En efecto, el representante de la alcaldía pregunta si quisieran que estuviera otra área en la formulación. Para ello, Luz Ángela García, consejera de literatura, comenta que se debería incluir el área que representa.

También pregunta si tienen otra alternativa para la transformación de la realidad cultural de la localidad. Camilo Zambrano, enlace territorial SCRD-UPN, expresa que cuando los ediles y edilesas se refieren a este proceso (Arteusaquillo) como 'despilfarro' de recursos los consejeros deben apropiarse del proceso porque es concertado colectivamente. La mejor prueba de que el proyecto sí fortalece el territorio es que la temporada de danza es la que más personas atrae y convoca a cada sesión porque lleva un proceso de 5 años. Hay que tener en cuenta que el 80% de Arteusaquillo, que se está ejecutando, es nuevo.

Luz Ángela García expresa que hay que pasar nuevamente una carta a la JAL para nombrar un edil o edilesa que participe en la mesa y en la formulación de proyectos.

Zoraya Galindo, consejera de danzas, comenta que, si se enfocan -en el objetivo específico- lo que se quiere hacer con los eventos, el cual va dirigido a visibilizar, fortalecer y apoyar escuelas de danza de Teusaquillo y formación de público, en las otras áreas se puede vigorizar el proceso. Además, señala que no está de acuerdo con que no se tenga en cuenta que los espacios deben estar diseñados para el desarrollo de los eventos de cada área.

Patricia Martínez, consejera de mujeres, considera que hay que hacer autocriticas como Consejo. Así mismo, indica que los encuentros ciudadanos no acogen todas las solicitudes de la comunidad, considerando importante recopilar información sobre el tema para la próxima administración.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

### Acta No. 04 – Fecha 04 de mayo de 2018 / 3 de 5

Jacobo Pardey manifiesta que hay que respetar el programa de gobierno que ganó en las elecciones, siempre y cuando esté en la legitimidad. Ahora bien, y siguiendo con el tema, en cuanto a literatura pregunta, al CLACP, qué actividades proponen. El consejo se acoge al ejemplo que da Jacobo de hacer convocatoria de escritores de la localidad y realizar una feria para dar a conocer sus obras.

De otro lado, Camilo Zambrano señala que Arteusaquillo nació hace 12 años como proceso de formación artística y fue transformándose en eventos porque las organizaciones ya están formadas. En ese sentido, hay dos componentes diferentes porque el dinero sale de dos líneas de inversión diferentes. Si el Consejo considera que literatura no cuente con escuela de formación entonces se plantea solamente el evento. Y, agrega, que se debe pensar sobre qué eventos (además de los propuestos) y procesos de formación se necesita en la localidad, según la experiencia que se ha tenido.

Fortaleciendo lo anterior, la consejera de literatura, señala que también se debería contar con fotografía y audiovisuales en eventos. Para ello, Jacobo Pardey aclara que también hay que tener en cuenta la distribución de recursos. Así mismo, Isabel Ñáñez, consejera de personas en condición de discapacidad, comenta que en la localidad no está muy enfatizado su sector y, considera, requieren un apoyo diferente, una formulación y un evento, además de generar cultura ciudadana hacia ellos.

Por lo anterior, Zoraya Galindo propone que se puede hacer un cambio del Festival de Punk por un Festival para personas en condición de discapacidad. En efecto, Camilo Zambrano responde que el Festival se propuso para que cada año cambie de población y, añade, son siete (7) tipos de discapacidad, para ello se necesita generar un proceso de formación y eventos con un enfoque que atienda todos los tipos. Como respuesta a las inquietudes, Jacobo Pardey expresa que se debe tener un diagnóstico de cuántas organizaciones hay que agrupan la población y en qué condiciones están las personas que hacen parte de ellas.

En cuanto a fotografía y audiovisual Jacobo Pardey pregunta al Consejo si hay alguna oferta, en la comunidad, que contenga tal área, considerando que se puede hacer un pequeño Festival donde se expongan los trabajos audiovisuales de artistas locales. En ese sentido, Camilo Zambrano propone hacer una convocatoria de realizaciones con relación a experiencias significativas dentro del territorio. Además, sugiere sea un proceso de circulación más que de creación, pues los costos son altos.

Santiago Ríos, invitado del Comité de Juventud, expresa que también se puede incluir circo. Como respuesta, Camilo Zambrano opina que se podría incluir en teatro y sugiere que, como prueba piloto, ejecutar una presentación en espacio abierto. De modo que se incluye 'teatro circense' dentro de la Temporada de Teatro.

Por otro parte, Jacobo Pardey hace observaciones para que, como Consejo, acuerden el tema de diferenciar a artistas profesionales de artistas aficionados, es decir, cómo hacerlo y qué criterios se reconocen para ésta nueva formulación. Camilo señala que hay que determinar el criterio técnico por experiencia y propone que el jurado elija seis (6) organizaciones aficionadas y seis (6) organizaciones profesionales. De igual manera, Luz Ángela García indica que los requisitos deberían ser más lapsos.

Con relación a cultura ciudadana se desarrollará a través de intervenciones de grafiti. De acuerdo con esto, Bibian Cáceres, consejera de comunidad LGBTI, recomienda que también se incluyan actores sociales del sector que representa. Siendo así, Luz Ángela García hace énfasis en que el presupuesto no se puede quedar en el bolsillo de los operadores. Para ello, responde Jacobo Pardey, que el comité técnico debe revisar bien los informes y facturas del operador y, como Consejo, es importante hacer un documento de cuáles son los escenarios aptos de la localidad para desarrollar los eventos de cada una de las áreas.

Acerca de las conmemoraciones, indica Jacobo Pardey, hubo tres (3) en el anterior Arteusaquillo: raizales, mujeres y navidad. Para el año 2018 se plantea: grupos étnicos, mujeres, población LGBTI, día de los niños y navidad. El Consejo solicita agregar la celebración del día del adulto mayor. Para lo anterior, indica Camilo Zambrano, que las conmemoraciones se dejan abiertas para tener un margen de maniobra.

Ahora bien, para el componente de formación, menciona Jacobo Pardey, existe un subcomponente de iniciativa artística y cultural: *patrimonio material e inmaterial* (sensibilización, investigación, creación o formación en la localidad), para ello Alfonso sugiere tener recorridos y evidenciar fotografías que aludan al tema; *identidad cultural y territorial* (fortalecimiento del tejido social y cultura ciudadana) y *diseño de logo de Arteusaquillo*. Señala que lo principal es que se desarrolle un logo que perdure y le de identidad al proyecto. Zoraya Galindo, expresa que se estipule un ítem donde se cumplan las cosas como se dicen. Para ello, Camilo Zambrano comenta que ésta sesión es un primer paso y, cuando se tenga el anexo técnico, es misión de los consejeros evitar que queden vacíos en la formulación.

A modo de aclaración, manifiesta Jacobo Pardey, que las Temporadas de las Artes que cuentan con el componente de formación son: fotografía y audiovisuales. Para esto, Camilo Zambrano pregunta a los consejeros

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 04 de mayo de 2018 / 4 de 5

si es necesario dejarlos en este componente. Felipe Bedoya, director de la Biblioteca Virgilio Barco propone incluir fotomapping y videomapping. De otro lado, para el sector de artesanos, el enlace territorial propone un componente que se llame *emprendimiento cultural* en lugar de artesanías, que cuente con proceso de formación para que las personas puedan elaborar productos y generar una ganancia económica, además que el cierre sea una exhibición de productos artesanales orientados hacia prácticas ancestrales.

Por último, Jacobo Pardey comenta al CLACP que cuando se tenga el anexo técnico se socializará con ellos.

**5. Informe sesión Consejo Distrital de Asuntos Locales**

Mariela Betancourth, consejera de adulto mayor, comenta que en la primera reunión del CDAL se trataron tres (3) temas: territorialización de la inversión 2018, información que se encuentra en la página web XXXXX. Indican que el SDACP se une a bibliotecas y paraderos para libros para parques; reemplazo de consejeros, donde se aclara que por hojas de vida se ejecuta el proceso y, por último, se habló de Casas de Cultura donde Mariela expresó la importancia de éstas en las localidades. Ahora bien, se citó para una nueva sesión extraordinaria para el día 15 de mayo.

**6. Propositiones y varios**

\*Alfonso Gutiérrez, consejero de patrimonio, sugiere cambiar al edil de cultura para que participe la JAL en el Consejo. Para esto, Camilo Zambrano sugiere que un consejero se apropie del tema, redacte y radique la carta.

\*Yira Romero, consejera de bibliotecas comunitarias, señala que para el año presente se cumplen 60 años de la Corporación Residencias Universitarias, para ello invita a su celebración el día sábado, 12 de mayo, en sus instalaciones.

\*Bibian Cáceres señala que este año se cumplen 10 años de la política pública de LGBTI. En efecto, se celebrará el Festival por la igualdad el día 07 de junio, en el parque La Esmeralda, de 8:00 a.m., a 5:30 p.m.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

**III. CONVOCATORIA**

Se convoca a sesión ordinaria de CLACP para el día viernes, 01 de junio de 2018 en la Casa de la Participación.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Presentación final Arteusaquillo 2017	Hogares Si a la Vida

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 04 de mayo de 2018 / 5 de 5

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Diagnóstico de personas en discapacidad	Consejera de persona en condición de discapacidad

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:*

*original firmado* \_\_\_\_\_

**JOHN PÁEZ**

*Presidente CLACP*

*original firmado* \_\_\_\_\_

**CAMILO ZAMBRANO**

***Acompañamiento a la Secretaria Técnica  
Dirección de Asuntos Locales y Participación***

*Revisó: CLACP.*

*Proyectó: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa SCRD/UPN*